



El Jefe de Gobierno, Jorge Macri, envió a la Legislatura un proyecto de Ley para aliviar los costos de emprendedores, comerciantes y vecinos. Se trata de una iniciativa que propone llevar a costo cero 71 trámites.

Los referidos trámites están relacionados con el Registro Civil, otorgamiento de Licencias, Rúbrica de Libros, Permisos, Habilitaciones, Seguridad y Protección Ambiental, entre otros.

Esta medida impacta de forma directa y positiva sobre trámites que deben realizar empleadores, emprendedores, PyMEs y otros actores del sector productivo de la Ciudad, que pasarán a ser gratuitos. Se busca simplificar trámites y gestiones para beneficiar al sector privado, el motor productivo que impulsa el crecimiento de la Ciudad y del país.

“Ajustamos donde había que ajustar: bajamos el gasto político un 8,6% y ahorramos \$860 mil millones. ¿El resultado? Bajamos impuestos, anunciamos obras que te van a cambiar la vida y ahora 71 trámites que antes pagabas, son sin costo”, sostuvo el Jefe de Gobierno, Jorge Macri.

La iniciativa de la Ciudad resigna recaudación no tributaria con el fin de lograr una mayor eficiencia en los trámites del sector privado, reducir y aliviar la carga monetaria a quienes invierten y generan nuevos puestos de trabajo y también allanar el camino a aquellos emprendedores y comerciantes que quieran introducirse en el sector productivo.

Trámites que quedan sin costo

- **Consortios:** se propone eliminar el costo de la tasa anual de elevadores, instalaciones fijas contra incendios e instalaciones térmicas. Más de 50.000 propiedades de la Ciudad (incluyendo oficinas, viviendas y locales comerciales) ahorrarán, en promedio, \$50.000 anuales, que se traducirá en menos gastos de expensas. Además, 540 empresas dedicadas al mantenimiento y a la conservación de elevadores tendrán un alivio de \$50.600 al año a partir de la eliminación del cobro del registro.

- **Rúbrica de Libros:** la eliminación del costo de este trámite beneficiará a casi 4.700 empresas con hasta 50 empleados, las cuales se ahorrarán hasta \$78.000 anuales.

- **Licencias de conducir:** se propone eliminar el costo de los trámites referidos a estudios

complementarios (neuropsicológico y psicodiagnóstico) y certificados de legalidad. Con esta medida, se beneficiarán un promedio de 2.200 vecinos por mes.

- **Registro Civil:** se deja sin costo el trámite de la licencia de traslado de defunciones fuera del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, simplificando y eliminando un arancel en un momento difícil para los familiares.

- **Seguridad:** más de 20 trámites vinculados a las altas de personal, formulario de aptitud psicotécnica y declaración de equipos o armamentos quedarán sin costo.

- **Pedidos de Oficios Judiciales:** en el 2024 se solicitaron 13.000 pedidos de estos informes, con un costo cada uno de \$8.430.

- **Transporte:** se propone dejar sin costo más de 10 trámites del sector, incluyendo aquellos vinculados a la renovación de licencias de radio taxis y remises. En el 2024 este trámite costaba \$17.800.

- **APRA:** a partir de la eliminación del costo de la inscripción y renovación de los registros de profesionales, 560 personas dedicadas a los estudios ambientales y de impacto acústico se ahorrarán \$53.470 al año.